



San Miguel de Tucumán, **07 de Marzo de 2023.-**

Expte. N° 52.631-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el **SR. JUAN MANUEL GARRIDO (LU N° 24.033)**, solicita inscripción en la asignatura Trabajo Final de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998);

ATENTO:

A que el tema fue tratado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la Asignatura Trabajo Final (ATF) propuso aceptar la inscripción, Plan de Trabajo, Director, Co-Director, Tribunal Evaluador y Tribunal Examinador;

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: "1- Aceptar la inscripción del Sr. Juan Manuel Garrido (LU N° 24.033), en la asignatura Trabajo Final de la carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998). 2- Aceptar el Plan de Trabajo: "Síntesis enzimática de derivados del metronidazol". 3-Aceptar a la Dra. María del Huerto Loandos como Directora y a la Dra. Ana Carolina Muro como Co-Directora del Trabajo Final. 4- Exceptuar al Sr. Juan Manuel Garrido (LU N° 24.033) del cumplimiento del plazo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4° Resol. HCD N° 0119-2018), debido a las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19. 5- Designar el Tribunal Evaluador y Examinador del presente Trabajo Final";

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
 BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 (En Sesión Ordinaria de Fecha 03/03/2023)**

RESUELVE:

Art.1º)- Aceptar el título y Plan de Trabajo del **SR. JUAN MANUEL GARRIDO (LU N° 24.033)**, alumno inscripto en la asignatura Trabajo Final (ATF) de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología (Plan 1998) que se dicta en esta Facultad. Designar al Director, Co-Director y al correspondiente Tribunal Evaluador y Examinador, en un todo de conformidad a lo establecido por el Art.10º) del Reglamento de Trabajo Final:

ALUMNO y NOMBRE DE SU PLAN DE TRABAJO	DIRECTOR y CO-DIRECTOR	TRIBUNAL EVALUADOR
SR. JUAN MANUEL GARRIDO (LU N° 24.033) "Síntesis enzimática de derivados del metronidazol"	<u>Directora:</u> Dra. María del Huerto Loandos <u>Co-Directora:</u> Dra. Ana Carolina Muro	<u>Titulares</u> - Dra. Natalia Cecilia Habib (ATF) - Farm.Esp. Isabel Patricia de los Angeles Rojas - Dra. Elena Cartageña Juri <u>Suplentes</u> - Mg. Rosa Magdalena Cruz (ATF) - Dra. Melina Araceli Sgariglia

RESOL. HCD N° 0027-2023

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **07 de Marzo de 2023.-**

Expte. N° 52.631-2022.-

TRIBUNAL EXAMINADOR:

DR. MANUEL JAVIER AYBAR
DR. PABLO ALBERTO VALDECANTOS
DRA. MARIA EUGENIA MONACO
DRA. NATALIA CECILIA HABIB
DR. SERGIO ENRIQUE PASTERIS
MG. ROSA MAGDALENA CRUZ

Art.2º)- **Conceder** la regularidad de la asignatura "Trabajo Final" al **SR. JUAN MANUEL GARRIDO (LU N° 24.033)**, a partir del **03-03-2023.-**

Art.3º)- **Exceptuar** al **SR. JUAN MANUEL GARRIDO (LU N° 24.033)**, el cumplimiento del plazo mínimo reglamentario para la ejecución del trabajo final (Art. 4, Resol. HCD N° 0119-2018), debido al tiempo transcurrido sin que se habilitara la inscripción en la ATF durante las medidas de aislamiento dispuestas por la pandemia de COVID-19.-

Art.4º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL. HCD N° 0027-2023


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Academica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UN



NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN